



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN ESCUELA SAN PEDRO"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
PLANOS Y DEMÁS ANTECEDENTES
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS**

DECRETO EXENTO N°: 2.416

DALCAHUE, 27 de Octubre de 2014.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto "Reposición escuela San Pedro", las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes, La Resolución Exenta N° 1647 de fecha 29/08/2014 en donde se aprueba el convenio de fecha 28/08/2014 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

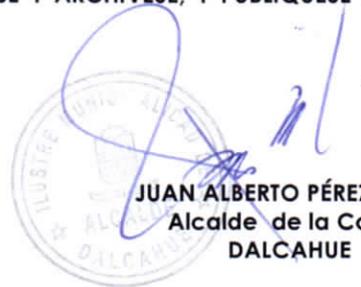
- "Reposición escuela San Pedro"**
- 1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del proyecto
 - 2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes de la presente Licitación.
 - 3.- Los fondos corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos.
 - 4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secpla y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig